

EL GENERO GRAMATICAL. RUI LOPEZ Y EL BROCENSE

Santos Protomártir Vaquero

0.-INTRODUCCION

El género, como categoría gramatical, ha sido una de las cuestiones más debatidas en la historia de los conceptos gramaticales ya desde los primeros autores de los que se tiene noticia desde la antigüedad y todavía en la actualidad muchos fenómenos del problema distan mucho de haber alcanzado una explicación satisfactoria. Así, González Calvo (1), uno de los autores que ha tratado el tema recientemente en una monografía, encabeza su trabajo de forma interrogativa, lo que confirma las dudas con las que en todo momento de la historia de la gramática se han planteado estas cuestiones.

Como es hoy comúnmente aceptado, la categoría gramatical del género es independiente de cualquier asociación semántica particular que pudiera establecerse entre el género de un nombre y las propiedades físicas o de otra naturaleza de las formas u objetos denotados por este nombre (Lyons, 1973) (2).

Por otro lado, es un hecho suficientemente probado que en muchas lenguas que disponen de género (definido como *clasificación de los nombres en función de su referencia pronominal o su*

concordancia) hay una cierta base semántica “natural” para esta clasificación, pero no implica que sea necesariamente de sexo. El grado de correspondencia entre la clasificación de los nombres por medio de su género gramatical y una clasificación de las personas y de los objetos denotados por aquéllos con arreglo a las propiedades “naturales” pertinentes variará considerablemente de una lengua a otra.

En el ámbito de las lenguas indoeuropeas hay muchas palabras que denotan objetos inanimados y tienen género masculino o femenino como tendremos ocasión de comentar en el caso del griego y del latín. Las correspondencias entre género “natural” y “gramatical” se rompen demasiadas veces para que tengan validez las reglas generales que con frecuencia han establecido los gramáticos. Hoy sabemos que hay lenguas como el swahili y otras pertenecientes también a las familias bantúes que tienen, al menos, seis géneros, aunque también es verdad que se ha podido establecer una cierta oposición entre género natural y género gramatical.

En el otro extremo, tenemos la situación del inglés, en el que el género ocupa un parte relativamente pequeña en comparación con otras lenguas. En la nuestra, a pesar de la amplísima bibliografía dedicada a la cuestión, podemos concluir con González Calvo que “el género en español es siempre una categoría sintáctica que permite clasificar los nombres en masculino y femenino de acuerdo con el fenómeno de la concordancia” (3).

I.- EL GÉNERO EN LATIN

I.1.- Concepto e historia del problema.-

Las primeras reflexiones y la propia terminología que ha prevalecido hasta hoy, se remontan a Protágoras de Abdera (490-415 A.C.) que, según el testimonio de Aristóteles (Rhet.3, 5) ya clasificó los nombres en los tres géneros clásicos. Fue Dionisio el Tracio (s.I AC) quien distinguió además los géneros *koinon* y *epikoinon* (*commune* y *epicoenum*) ya que la terminología latina *promiscuum* y *subcomune* no logró imponerse.

En la concepción griega del género como categoría gramatical nos encontramos por tanto con dos principios:

El género es algo formal que se manifiesta únicamente en los fenómenos de concordancia; si un nombre puede concordar con un adjetivo femenino, será femenino, si con uno neutro, será neutro, si con uno masculino, masculino.

Los géneros se relacionan con una clasificación sexual de los nombres, salvo las concepciones hasta cierto punto inspiradas en la realidad de Protágoras. En cambio, desde Aristóteles, durante la Edad Media y hasta muy entrada la Edad Moderna, el género de los nombres es algo puramente formal y arbitrario.

En este punto, se ha de tener en cuenta que en la cuestión del género se interfieren dos categorías distintas:

1.- Categoría gramatical, que es algo arbitrario, como ya señalaba Protágoras al decir que el lenguaje es “ley” y no “naturaleza”, y que, por lo tanto, era preciso corregir las equivocaciones del lenguaje en lo referente al género. Así *alectruon* que sirve tanto para el masculino como para el femenino, debería desdoblarse en dos palabras *alectruaina* para el femenino y *alector* para el masculino “gallo”.

2.- Categoría de la realidad, en donde la diferencia de género tiene su fundamento ontológico en las diferencias sexuales.

Quizá por ello el griego tiene una sola palabra para referirse a ambas categorías *genos*, mientras que el latín conserva dos palabras distintas, *genus* y *sexus*, expresando ésta la categoría de la realidad.

Estos dos estratos o categorías se interfieren mutuamente, de tal manera que una vez caracterizados un grupo de sustantivos del mismo género con un mismo morfema, se tiende a que todos los sustantivos con ese mismo morfema sean atraídos al género del primer grupo. Es decir, que una vez que el morfema *-a* caracteriza a los femeninos, se tiende a que todos los sustantivos en *-a* pasen a femeninos. Porque las formas actúan incesantemente sobre los hablantes de una lengua “en cuanto se da en ellos el momento de reflexión sobre la propia lengua impulsándoles a dotar a la clasificación formal, que en la lengua se encuentra hecha entre los nombres, de una justificación semántica fundada en la realidad” (4).

La definición tradicional del género como *el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y animales y el que se atribuye a las cosas o bien para indicar que no se les atribuye ninguno* (Bassols ,1945) pronto se vio cuestionada por los estudios comparativos desde el propio i.e. en el que el sexo no era el criterio distintivo entre los géneros como puede apreciarse en vestigios residuales de las lenguas derivadas que demuestran que por debajo de la triple división sexualista debió existir una época de indiferenciación. Así se puede rastrear en:

1) Los pronombres personales son asexuados tanto en latín como en griego

2) En palabras de estructura tan antigua como **pater/mater** no hay procedimiento morfológico que permita distinguir entre masculino y femenino. A priori sabemos que pater es masculino y mater es femenino; pero morfológicamente lo mismo podría ser al revés, puesto que su estructura es idéntica y ningún morfema los señala como pertenecientes a género distinto.

Lo mismo podría decirse de *lupus/fagus*. No hay ninguna razón de índole morfológica para que el uno sea masculino y el otro femenino.

El pronombre interrogativo griego no distingue entre femenino y masculino, sino entre masculino-femenino por un lado (tís) y neutro por otro (tí).

Si a esto añadimos que frente a esta indiferenciación sexual, se da una separación morfológica clara entre los nombres de seres animados y los inanimados (caso del interrogativo griego y de *iugum/iuga* frente a *dominus- -i* por ejem.). Podemos afirmar que en el primitivo i.e. la oposición se daba entre animado/inanimado, pero no entre masculino, femenino o neutro.

1.-2.- Caracterización morfológica en el indoeuropeo: animado/inanimado.-

Esta oposición animado/inanimado tiene su vertiente morfológica en la propia génesis de los casos. En un principio solamente había una distinción entre caso agente y caso paciente. Lógicamente, para ser agente era preciso ser animado y los inanimados solamente podían ser pacientes. Llevados estos conceptos a términos de gramática casual, podemos decir que en principio solamente existirían el nominativo y el acusativo.

El nominativo/agente se caracterizó por el morfema *-s/-i*, el acusativo/paciente con el morfema *-m/-a*. Al no poder ser los sustantivos inanimados agentes, tomaron la caracterización de morfema cero en unos casos o la estructura de los pacientes animados *-m/-a*.

Esta es la razón de por qué los sustantivos neutros (primitivamente inanimados) no tienen casos propios nada más que en los rectos (N-V-AC) identificándose en los demás con el paradigma de los masculinos y femeninos.

Esta distinción animado/inanimado, agente/paciente explicaría también giros sintácticos que aparentemente tienen una explicación difícil. Tal es el caso del régimen de **fungor** con acusativo circunscrito a los neutros; la aparición de pronombres con régimen en acusativo frente a otros casos, tipo *doleo id/ doleo morte patris; id genus* con el significado de *eius generis; aliquid id genus* (Cic. Att., 13, 12, 3.)

En un momento determinado este criterio vitalista quedó relegado y se fue introduciendo el criterio sexual como criterio diferenciador. Aparece así el género femenino como fundamentado en el masculino (Tovar), porque en palabras de Meillet (5) “a la vez que designa especialmente al macho, el masculino es el género común y el femenino es solamente una diferenciación de éste”.

Una vez introducido el criterio sexualista, el neutro pasó a adquirir un carácter puramente negativo, “lo que no tiene género”, lo que no es “ni lo uno ni lo otro”. Mutación de conceptos que tendrá su repercusión en la misma terminología.

Ante este nuevo criterio se produce una gran perturbación que rompe el equilibrio de la oposición animado/inanimado dando origen a los múltiples ejemplos de discordancia entre el género natural y el género gramatical que se les “atribuye” a los seres desprovistos de género natural. Pero además comienza a sentirse la necesidad de caracterizar morfológicamente los dos géneros animados (masculino y femenino), puesto que el inanimado (neutro) continúa concibiéndose como tal inanimado y morfológicamente no sufre ninguna alteración.

Esto demuestra que femenino no se opone a neutro, sino a masculino; se siente necesidad de distinguir el femenino del masculino primariamente y solamente en cuanto distinto del masculino se distingue morfológicamente del neutro.

En resumen, dos son los fenómenos a considerar:

- 1.- La caracterización morfológica del masculino-femenino
- 2.- La explicación de las discrepancias entre el género natural y el gramatical: la atribución de género a los seres inanimados.

Pasemos a la exposición de ambos fenómenos:

1.-3.- Caracterización morfológica del masculino-femenino

1.- Hemos dicho que la aparición del femenino se nos presenta como una diferenciación del masculino y sobre la base del masculino. De ahí que la caracterización morfológica del femenino tienda a hacerse sobre la base de la misma palabra que sirve para nombrar al masculino. No obstante, la primitiva manera de caracterizar al femenino, no se basa en mutaciones morfológicas sino en la heteronimia: pater/mater, gener/nurus, frater/soror, al. Shon/Tochter.

Bassols cree que este método estuvo muy extendido en el i.e. y en el latín aunque a veces crea pares heteronímicos del tipo patruus/amita, servus/ancilla, sin embargo, tiende a suprimir esta duplicidad que multiplica innecesariamente el vocabulario. Así, se elimina el par servus/ancilla a favor de servus/serva y ya desde el

comienzo del período histórico se encuentra anulada la oposición hijo/hija conservada en griego y en alemán.

Sin embargo, Mariner (6) cree que esta distinción de nomenclatura sirve primariamente para distinguir las funciones del hombre y de la mujer dentro de la primitiva sociedad i.e. y sólo secundariamente sirve para distinguir el sexo, en cuanto que la mujer desempeña una función distinta a la del hombre. “Las actividades diferentes del varón y de la mujer en la vida familiar, dice Mariner, les distinguían de tal modo, que era lógico designarles con nombres distintos”.

En apoyo de la hipótesis de Mariner puede observarse que en el caso de que en i.e. el procedimiento heteronímico estuviese muy extendido, como afirma Bassols, lo cierto es que las lenguas derivadas solamente han conservado esta duplicidad de nombres en las relaciones de parentesco, lo que puede indicar que estaban mucho más arraigadas en la mentalidad de los hablantes, es decir, que eran mucho más primitivas y fundamentales. Y en segundo lugar, se debe observar también que en latín y en español cuando nos referimos al padre y a la madre en común, empleamos una misma palabra y sólo secundariamente empleamos el nombre de la madre que es de ella de quien hablamos. Así **parentes** y posteriormente *pater-mater*, **liberi** y *filius-filia*, etc.

El procedimiento de la heteronimia resultaba complicado y poco “económico” y la lengua fue articulando otros procedimientos.

El más antiguo parece ser el de determinar el nombre de que se trata con otra palabra de valor morfológico: **homo**, por ejemplo, primitivamente indiferenciado, se aplica tanto a hombres como a mujeres (*homo vir, homo mulier, femina/homo mas*, como acredita el magnífico ejemplo de Cicerón (7)).

Esos morfemas de género suelen ser: *vir, femina, mas, virgo*, etc. Así se puede apreciar en el testimonio de algunos autores: Tac. Germ. 40: *bubus feminis*; Pl., Per., 475 *civi femina*, en Salustio y en Tácito están atestiguados *ligur mulier* y *ligur femina* y en latín tardío está testimoniado *equas virgo* y *pver virgo*.

En una etapa posterior, el género llega a determinarse gramaticalmente por medio del **esquematismo**, es decir, mediante la identificación del género con determinados sufijos y desinencias; así, los sufijos *-ti (*mentis*), *-tat (*civitas*) *-tut (*iuventus*) son femeninos, lo mismo que *-trix e *-ina y, en último caso, todos los nombres en -a.

lanitor – ianitrix, victor- victrix

Rex – regina, gallus – gallina, libertus – libertina

*ausos-a, aurora, deus – dea, servus – serva, filius – filia, avus – avia, equuus – equa, ursus – ursula y en lat. tardío: coniux-coiuga, nurus – nura, socer – socra, nepos – neptia y sacerdos-sacerda.

Ennio, al referirse a la loba que amamantó a Rómulo y Remo, la llama *lupus femina*, pero como recuerda Bassols, este conjunto no significaba simplemente “loba”, sino “loba lactante”.

Como este procedimiento era poco “ágil” para que la lengua pudiera caracterizar debidamente el sexo de los seres animados, recurre al procedimiento conocido con el nombre de **moción**, (Bassols 52 ss.) término debido a la escuela francesa encabezada por Meillet, que interpretó el hecho de que se especializaran como femeninos los temas en –a y como masculinos los temas en –o, se debe a la moción o influencia de los adjetivos de tres terminaciones.

Así pues, la primera declinación se especializaría en nombres femeninos y la segunda en masculinos. Las excepciones a esta regla con masculinos de la primera como *scriba, nauta, poeta, agricola, parricida, Pansa, Caecina, verna*, etc. y de los femeninos y neutros de la segunda del tipo *humus, domus, virus, volgus*, etc. los explica Bassols como residuos del primitivo estado en el que los nombres en –a no estaban especializados como femeninos, en el primer caso, y en el segundo, porque son formaciones secundarias debido a contaminaciones de otros temas o analogías con palabras de parecido significado y género femenino.

Por analogía con la primera y segunda declinaciones, las restantes se especializan también en la expresión del género. Así, la quinta, con la sola excepción de *dies*, comprende solamente femeninos; la cuarta, en los nombres de cosas prefiere el masculino, aunque no faltan excepciones; la tercera, es la más vacilante en cuanto a la expresión del género, no obstante tiene grupos de sufijos especializados en indicar el género: los ya citados *-ti, *-tat, *-tut, *-tio, *-trix, etc. que suelen ser femeninos.

Pero además, la afirmación de que el femenino se consigue preferentemente con los temas en *-a*, ha suscitado muchas controversias y deja sin resolver varios problemas, entre los que destacan los siguientes:

1.- La relación de los colectivos neutros plurales (en *-a*) con el femenino.

2.- El propio género de los temas en *-a* entre los que hay masculinos, como hemos visto.

3.- El origen de la caracterización morfológica del femenino mediante un tema en *-a*, frente a un masculino o neutro en *-o*.

1.-4.- Relación entre los colectivos neutros plurales en *-a* y el femenino.-

A partir de la obra de Schmidt (8), la mayoría de los gramáticos admiten que el plural en *-a* de los sustantivos neutros tenía un significado colectivo. Afirman esta tesis Ernout, Leumann-Hoffmann-Szantyr, Meillet-Vendryes y Bassols.

Esta teoría explicaría diversos casos de duplicidad de géneros que encontramos en las lenguas derivadas y que habían quedado como residuos del primitivo i.e. Es el caso del scr. *acvah*, caballo, y *acvam* caballería, neutro colectivo; gr. *óbolos*, moneda de tres óbolos; *aster*, estrella y *astrón* grupo de estrellas; *merós* un muslo y *mera* conjunto de muslos ofrecidos en un sacrificio, *meroi* varios muslos; cfr. *Rypós* grasa, suciedad y *rypoi*, *rypa*.

Lat. locus- loci- ioca

Locus-loci-locia

Clivus-clivi-cliva

Lacertus-lacerti-lacerta

Acinus-acini-acina grano, granos, racimo.

Spicus-spici-spica

Sibilus-sibila

Vallus-vallum estaca – empalizada

Forus-forum paseo- conjunto de paseos= plaza

Tartarus-tartara

Nares-nasum los dos agujeros – un solo agujero (cfr. al. Nase-Nüstern)

Este tipo de formaciones no siempre se conserva en las lenguas derivadas y en concreto en latín con el doble significado. Se da el caso de que perdure la doble forma, pero con un solo significado, tipo *collus-collum-colla*.

Queda así explicada de igual modo la aparente contradicción de que en griego un sujeto plural neutro lleve el verbo en singular. La idea de colectividad prevalece sobre el plural: *ta zoa trejei dia to pedíon*.

Se confirma pues, como generalmente admitido, que los neutros plurales de las lenguas derivadas en primitivo i.e. no eran tales plurales, sino colectivos. Y ahora cabe preguntarse qué género tenía ese primitivo colectivo.

a) La mayor parte de los gramáticos coinciden en relacionar esta cuestión con el paso de los neutros plurales latinos a femeninos colectivos romances, según la tesis de Meyer-Lübke. Por tanto, todos, al menos implícitamente, admiten una semejanza entre los neutros plurales (-a) y los femeninos (también en -a). Así por ejemplo, Ernout considera que el paso neutro-femenino se da ya en latín, *caementum -i = caementa -ae*, *ganeum -i = ganea -ae*, *mendum -i = menda -ae*.

b) En romance unas veces se había conservado la dualidad tipo *granum* – lat. Vulgar **grana*, fr. *grain- graine*. *cerebellum* **cerebella* fr. *cerveau- cervelle*, y otras veces se habría conservado solamente el femenino: **gaudia -ae*, fr. *joie*, esp. alegría (fem.), **pira -ae*, fr. *poir*, esp. *pera*, **folia -ae*, fr. *feuille*, esp. *hoja* frente a *folio*.

Leumann-Hoffmann-Szantyr se limitan a señalar el hecho de que el latín suele crear una forma femenina en -a al lado de la forma neutra, sin ninguna referencia al romance, e igual postura adopta Tovar.

Otros gramáticos van más lejos y afirman explícitamente que ese primitivo colectivo tenía género femenino. De esta opinión son Bassols y Löfstedt.(9)

El ya clásico comentarista de la *Peregrinatio* considera que la evolución de los neutros a femeninos romances es una vuelta al punto de partida i.e. debido a dos razones: una, por su parecido formal (ambos en -a) y, la otra, por el sentido colectivo de los neutros plurales.

Mariner (10) critica estas afirmaciones agrupándolas en dos tipos razonamiento:

1.- No cabe duda de que puede admitirse que las formas singulares i.e. han podido dar formas plurales neutras en latín ya que el paso de colectivo sing. a pl. y de pl. a sing. colectivo es muy frecuente en todas las lenguas.

2.- No hay razón para conjeturar que esas formas singulares i.e. fuesen femeninas y que por esa razón los neutros plurales pasen a femeninos singulares. Es decir, ni formal ni conceptualmente se da en nuestras lenguas un enlace entre un colectivo y el género gramatical femenino. No hay razón para afirmar que los colectivos i.e. eran femeninos y ello por los siguientes motivos:

En la etapa más primitiva, el colectivo si realmente existió, carecía de sexo natural, ya que la distinción era animado/inanimado y no femenino.

En la etapa siguiente se sexualizan por la mentalidad animista seres que carecen de sexo. Por lo que cabe preguntarse ¿Se da en esta etapa una relación conceptual entre femenino-colectivo? A primera vista parece que sí. Además los nombres abstractos podrían haber servido de puente de este modo: abstractos en -a son bipolares, por un lado femeninos, por otro colectivos. La analogía y contaminación tienen el campo abierto (Brugmann). Pero, según Mariner, esa relación abstracto-femenino es hipotética y lo mismo la existencia en esta época de abstractos en -a con valor colectivo.

En una tercera etapa se trata de caracterizar a los sustantivos con un accidente, el género, que en los seres que tienen sexo sirve para distinguir macho/hembra, y en los que no lo tienen, ni natural ni atribuido, la carencia de género (el neutro).

En esta etapa sabemos que un nombre es femenino cuando concierta con un adjetivo femenino. Un colectivo en *-a* concierta con un adjetivo en *-a*, forma de femenino, pero también de colectivo y de neutro plural. Ahora cabe preguntarse si esa forma en *-a* fue primero colectivo o femenino. A este interrogante Mariner se responde refutando la interpretación que había dado Löfstedt: si la forma en *-a* del adjetivo es femenina y resulta que un colectivo en *-a* es femenino, puede ir acompañado de un adjetivo en *-a*, entonces la caracterización morfológica del femenino es anterior al colectivo y, por tanto, no podemos concluir que la caracterización morfológica del femenino en *-a* proceda del colectivo. Por otra parte, supongamos que por el hecho de concertar un colectivo con un adjetivo en *-a*, ese colectivo es femenino. Esto quiere decir que la declinación en *-a* ya está estructurada como típica del femenino; ¿por qué entonces el colectivo sólo toma formas en *-a* en el N.V.Ac. y en los restantes casos sigue otro paradigma? Es decir, si *pira* es colectivo de *pirum*, ¿por qué el de *piri* (gen.) no es *pirae* en vez de *pirorum*?

Por lo tanto, concluye Mariner, si el colectivo no nació ni formal ni conceptualmente de un femenino, el hecho de que tenga el mismo morfema *-a* es independiente de toda caracterización de género gramatical y, cabe suponer, que su existencia es anterior al uso de dicho morfema como signo del femenino. Ahora bien, una vez que el

morfema –a sirvió para caracterizar al femenino, todas las palabras terminadas en –a tienden a interpretarse como femeninos; de ahí el paso, por analogía formal del colectivo neutro al femenino en –a. Dicho de otro modo, sincrónicamente los casos en que aparece un plural de la forma de colectivo según la primera declinación como *ad armentas* (Enn., *An.* 566) , el colectivo es pensado realmente como género femenino; pero diacrónicamente la cosa es distinta: se trata de que por haber sido plurales antiguos colectivos, revive o persiste un noción singular en ellos y como los nombres en –a han llegado a ser a la sazón predominantemente femeninos, al “nuevo” singular se le piensa, naturalmente, como perteneciente a este género. Entonces y sólo desde entonces, un colectivo singular empleado como tal, tiene género femenino. Es decir, en el giro *ad armentas*, *armentas* no es el plural de un colectivo, sino de un singular: cada pastor apacienta un rebaño, no varios y *armentas* significa “cabeza de ganado”.

En resumen, el primitivo colectivo i.e. no era femenino, sino indiferenciado. En la etapa gramaticalista el morfema –a se especializa como femenino y, una vez especializado, la conciencia de los hablantes tiende a valorar como femeninas todas las formaciones en –a; así *armenta* colectivo, se ve como *armenta* singular y crea una declinación analógica de *rosa –ae*, *armenta –ae*.

I.-5.-El género de los temas en –a

Aunque, como hemos visto, este tema se especializa en femeninos, también comprende algunos masculinos, por lo que cabe

preguntarse ¿son originariamente masculinos o secundariamente?, ¿Los temas en –a eran primitivamente masculinos o femeninos?

aa) En este punto las divergencias entre los gramáticos son más tajantes. Las opiniones se pueden resumir en dos grupos:

En un primer grupo son representativos Sommer y Brugmann. El primero considera que los sustantivos en –a primitivamente eran femeninos y los que parecen excepciones son debidos a una transformación semántica de primitivos femeninos, tipo *verna*, primitivamente “servidumbre”, pero al ser aplicados a esclavos, pasó a masculino; o bien, en un segundo grupo son apodos despectivos aplicados a personas y nada más despectivo que llamar “mujer” a un hombre, es decir, ponerle un mote femenino, tipo *pansa* (pies planos), *scriba*, *scurra*, etc. (Sommer, 1948).

bb) Frente a esta postura de la escuela alemana, la escuela francesa con Meillet y, entre los españoles, Bassols, consideran que los temas en –a primitivamente eran masculinos y sólo secundariamente y con posterioridad se hacen femeninos como resultado de una exclusivización.

Así explica Bassols el fenómeno: los masculinos en –a hay que dividirlos en tres grupos; el primero lo constituyen los préstamos del gr. del tipo *nauta*, *Sosia*, *poeta*; igualmente los tomados del osco-umbro (*popa*) y en especial, del etrusco: nombres propios como *Caecina*, *Spurina*, y genéricos con referencia a bajos menesteres (*verna*) y defectos físicos (*pansa*, *simia*, *nasica*...) y las palabras masculinas de

clara e indiscutible prosapia latina que regularmente son palabras compuestas: *collega*, *transfuga*, *homicida*, *agricola*, siendo en cambio muy poco frecuentes las palabras simples del tipo *scriba*, que se relacionan con otras de abolengo latino existentes en la lengua. (Bassols 53,54).

Estos tres tipos de palabras masculinas aparecen también en otras lenguas (griego y báltico-eslavas), por lo que podemos inferir que son reflejo del primitivo i.e. en el que eran masculinos.

A estos argumentos replica Mariner:

1.- Deben excluirse como originarios los sustantivos femeninos tipo *dea* (griego *Zea*), que es una creación analógica del masculino *deus* (*Zeus*). Otros deben ser excluidos por razones filológicas tipo *domina* no tiene sentido que existiera toda vez que la mujer no tenía capacidad jurídica sobre la propiedad. Pero quedan otros sustantivos en -a que están atestiguados en más de una lengua como femeninos, tipo *equa*, scr.asv, lituano *aszvà*, i.e. *ekwa (tesis de Brugmann). A lo que Meillet y sus seguidores objetan: tanto *equa* como *asva* son imitaciones de la moción del adjetivo. Pero esta explicación, como veremos más adelante, no se sustenta, por lo que debe mantenerse la tesis de Brugmann de que hay formaciones en -a que originariamente son femeninas.

2.- Frente a lo que argumentan Brugmann y Sommer, no es suficiente decir que el griego ha conservado *hyppos* como forma

indiferenciada en cuanto a género, para rechazar la forma *ekwa como no originaria y ello por dos razones:

¿Es legítimo en gramática comparada rechazar la ascendencia i.e. de una forma por el hecho de que en alguna lengua derivada aparece en vigor un estadio más antiguo? La respuesta es negativa; luego la existencia de *hippos* no es suficiente como para rechazar a *equa* como i.e. y ya femenino.

La persistencia de *hippos* en griego como forma indiferenciada, puede explicarse por el hecho de que los griegos, más especulativos que los latinos, se muestran reacios a admitir las formas sexualizadas, designando a la especie por el masculino indiferenciado como hacemos todavía nosotros: el hombre (y la mujer), el caballo (y la yegua).

Todavía hay más argumentos a favor de la tesis de Brugmann: la geografía lingüística aboga a favor de un primitivo *ekwa i.e. pues nada menos que tres lenguas de la periferia del entorno i.e., sin continuidad especial entre ellas, lat. scr. lit., han conservado esta forma, dándose además la circunstancia de que el lituano es una de las más arcaizantes.

Por lo que concluye Mariner que ya en i.e. el morfema -a es característico de algunos femeninos y por ello, los temas en -a eran primitivamente femeninos (frente a la posición de Bassols).

1.-6.- Origen de la caracterización morfológica del femenino en -a frente a masculino/neutro en -o.

El morfema -a femenino que Mariner considera originario del i.e se dio primero en los sustantivos o en los adjetivos. Existen varias teorías. Veamos algunas:

Brugmann afirma que la caracterización comenzó por los sustantivos, primero por uno o varios (tipo gr. *gyné*, ie. **guna*) extendiéndose por contaminación a todos.

Meillet y Bassols creen que los sustantivos femeninos adoptan el morfema -a debido a la moción del adjetivo, es decir, el femenino en -a es anterior en los adjetivos.

Sommer adopta en este punto una posición intermedia: el femenino no es originario de los adjetivos, pero es más abundante en los adjetivos, pero los sustantivos morfológicamente ya estaban caracterizados con -a en el i.e.

Mariner examina estas teorías exponiendo datos favor y otros en contra:

A favor de la primacía del adjetivo:

Razón de número: todos los adjetivos (con poquísimas excepciones) se presentan en época histórica con su correspondiente femenino en a.

En cambio son muy pocos los sustantivos con la misma característica y, de estos, menos todavía los que son comunes a varias lenguas derivadas.

En contra de esa primacia:

El género gramatical no se caracteriza más que por la moción o por concordancia con adjetivos o pronombres que acompañen a vocablos que designen ya de por sí sexo, real o figurado, o ausencia del mismo. Ahora bien, es absurdo pensar que la moción empezó en el adjetivo para acompañar a sustantivos con género gramatical ya caracterizado por la moción, pues entonces la moción no habría comenzado en el adjetivo.

La moción del adjetivo hay que retrotraerla por tanto a la época sexualista, en la que todavía no hay género como categoría gramatical. Y si la retrotraemos a esa época entonces la moción es inútil: en los seres sin sexo porque no hay otro ser que haga la competencia y su "sexo" está claro para una mentalidad animista como aquélla. Vgr. árbol no se concibe como femenino = hembra que pare frutos, sin necesidad de un adjetivo. En los seres con dos sexos hay heteronimia, en los de dos sexos y un solo vocablo no interesa la diferenciación porque no es explotado por el hombre. Sólo cuando comienza a explotarlo, es entonces cuando le interesa la determinación sexual; para ello, o bien crea una heteronimia o aplica el apelativo *mas* o *femina*. Si hubiera usado la moción del adjetivo, ¿cómo sabría el sexo cuando el nombre

fuera sin adjetivo?, luego la moción en pura lógica debió comenzar por el propio sustantivo.

Las diferenciaciones sexuales se dan en los seres más próximos, más concretos para el hombre.

¿Por qué el adjetivo en -o acudió precisamente aun tema en -a para expresar el femenino? Es más lógico suponer que el adjetivo distinguió los géneros por analogía con el sustantivo y no a la inversa.

Tras examinar toda esta problemática, Mariner ofrece una nueva hipótesis:

aa) Época más remota: el hombre no distingue sexo sino funciones dentro de la familia: heteronimia, que secundariamente significa sexo.

bb) En esta época el hombre era cazador y no le interesaba distinguir entre macho y hembra. Todos se confunden en la idea de "pieza cobrada", pero llega el caso en que incidentalmente quiere distinguir el sexo y añade los morfemas *.femina, mas, vir*, etc.

cc) En un tercer estadio, el hombre caza una hembra gestante, la descuartiza y se encuentra con un montón de lobeznos, es el momento de la toma de conciencia del colectivo (*lupa*). Pero como eso mismo no puede decirse del macho, el montón de lobeznos se asoció con la idea de hembra = loba. Esto tuvo su plasmación en la lengua dando origen al femenino en -a procedente del colectivo.

La asociación de ideas pudo haberse dado también de la siguiente manera: el cazador ve unas crías de lobezno (colectivo) e inmediatamente infiere: cerca tiene que estar “el lobo hembra” para darles de mamar. Paso de *lupa* colectivo a *lupa* femenino.

dd) Según esta hipótesis las etapas de la caracterización serían las siguientes:

a) *lupa* (**wlkwa*) puede significar loba preñada o lactante y, por extensión “hembra del lobo” y por tanto, el procedimiento de caracterización morfológica de género sería la oposición tipo* *wlkwo*/**wlkwa*. Es decir, por razón formal sólo los temas en -o, que eran los que tenían el colectivo en -a; por razón de concepto, los animales más próximos a un cazador (*equa*, *lupa*, *vr̥sa*) mientras que los demás continuarían siendo epicenos y muchos de ellos como tales han llegado hasta en nuestra lengua por no ser interesante su sexo desde el punto de vista económico.

b) Además el primitivo colectivo no ha tenido nada más que esta forma única en -a para el caso objeto puesto que era inanimado. La declinación completa se desarrolló al pasar a femenino.

c) Teóricamente todos los adjetivos podían concordar con un colectivo, luego todos tuvieron forma colectiva en a- si eran de tema en -o. El colectivo en -a queda feminizado y con él el adjetivo colectivo que le acompaña. Además el adjetivo cuenta con menos trabas, ya que

carece de sexo y por ello se extendieron más rápidamente las formas en -a como femenino.

d) Ante la existencia de sustantivos femeninos en -a y, sobre todo, adjetivos, se generaliza el fenómeno y se crean los femeninos a partir de los temas en -o; *dea, filia*, etc. Y por otra parte se da una contaminación del femenino a casi todos los sustantivos en -a, exceptuados los masculinos por significación (originaria o derivada).

e) Por analogía inversa de los temas en -a femeninos, se tiende a la especialización de los temas en -o masculinos.

II.- Discrepancias entre el género natural y gramatical.-

Hemos visto cómo había una distinción inicial entre género animado e inanimado, siendo éste el neutro y cómo se dividían los animados en masculinos y femeninos. Pero en este punto enseguida surge la pregunta con la que nos introducíamos en estas reflexiones: ¿por qué hay inanimados que tienen género masculino o femenino?, ¿por qué hay nombres referidos a personas que son neutros? (tipo *scortum*) y, finalmente, ¿por qué una misma palabra no presenta el mismo género en las diferentes lenguas? (*la sangre* frente al fr. *le sang*).

Dos han sido las explicaciones propuestas para justificar estas diferencias:

1.- La primera suele atribuirse a J. Grimm (1785-1863) que la formuló en 1819 cuando publicó su *Deutsche Grammatik* siendo considerado el padre de la gramática histórica, aunque ya antes había sido esbozado por Herder (1744-1803) autor del *Abhandlung über den Ursprung der Sprache*, por Adelung autor entre 1816-17 de su famoso *Mithridates*, y por Wakernagel. En España ha seguido esta idea Bassols y en Francia, Meillet.

La teoría puede resumirse así: en los primeros tiempos del i.e. común predominaba una mentalidad animista, según la cual los hablantes tendían a personificar todos los objetos inanimados dotándolos de vida propia. Si la personificación se hacía en forma masculina, tomaban género masculino; si femenina, el femenino. Así la mitología personifica el amor en la figura de un niño: *amor*. Sin embargo, los trovadores alemanes (*minnesinger*) lo hacen femenino porque lo personifican en una dama.

Por esta razón, son masculinos lo áspero, lo activo, lo fuerte, lo grande, mientras que sus contrarios, lo pequeño, lo delicado, etc. son femeninos, quedando para el neutro lo desprovisto de sensibilidad, lo inerte, lo general.

Bassols (58-59) señala ejemplos de personificación en nuestra propia lengua: los barcos, cañones, tanques, etc. son designados con nombres de persona e interpretados por la conciencia popular como dotados de vida.

Así se explican muchos casos de atribución de género a seres inanimados; caso del sufijo -tor a determinados utensilios: despertador, calzador, etc.

Pero quedan otros muchos sin explicar y hay que recurrir a analogías gramaticales formales o semánticas por las cuales se tiende a considerar femenina toda palabra que termina en -a y masculina toda de tema en -o.

2.- Esta es precisamente la base de la teoría de los neogramáticos, con Brugmann (1849-1919) como director de su famosa revista que publicaban en Leipzig, *Studien zur griechischen und lateinischen Grammatik*, que con su estudio sobre el problema del género gramatical (*Zur Frage der Entstehung des grammatischen Geschlecht*) puso el tema en el punto de mira de la investigación científica. En este trabajo Brugmann considera “patológicas” las concepciones románticas de Grimm y explica por razones puramente analógicas la adopción de género animado por parte de los nombres propiamente neutros. La coincidencia entre la personificación y el género gramatical indicaría que el género gramatical es algo previo al de la personificación; es decir, cuando se hace la personificación, el morfema -a ya es típicamente femenino y el morfema -o, masculino.

No obstante, las teorías de Grimm y Brugmann no se excluyen, sino que se complementan y de hecho los autores siguen un método híbrido de las dos teorías para explicar el fenómeno.

1º.- Seres animados representados por neutros.

En latín hay muy pocos ejemplos, todos ellos explicables por fenómenos de metonimia, ya que se usaban tanto en sentido figurado como propio, pasando en género de uno a otro sentido. Así *scortum* (pellejo) en sentido figurado prostituta, *prostibulum* (ofrecimiento en venta pública), fig. casa de prostitución, *mancipium* (mancipación) fig. esclavo, *testimonium* (aseveración de una cosa) fig. testigo, *ostreum* (concha de una ostra), fig. ostra.

2º.- Seres inanimados con género animado.

Se pueden dividir en varios grupos.

-Arboles: generalmente femeninos por analogía con las hembras de animales.

-Elementos y fuerzas de la naturaleza: normalmente vacilan entre el género animado y el neutro y se da la circunstancia de que suelen tener dos temas: uno neutro y otro masculino o femenino, lat. *ignis*, scr. *agnih*, masculino, frente al gr. *pyr* y umb. *Pir*, neutros. Bassols atribuye edste fenómeno al mayor o menor grado de religiosidad o racionalidad de los pueblos, estos últimos tienden a despersonificar los fenómenos de la naturaleza.

-Partes del cuerpo: los órganos activos se consideran masculinos o femeninos (*manus*, *pes*, etc.) frente a los considerados como no activos (*iecur*, *cor*, *os*, *femur*, etc.).

-Nombres de ríos, vientos, regiones, ciudades, islas, meses: aparecen todos casi uniformemente con el mismo del genérico, *fluvius, mensis, ventus, regio, terra, urbs, insula*, etc.

3º.- Seres inanimados en género neutro.

Bassols agrupa en tres apartados los nombres neutros latinos:

El fruto, lo inerte, lo producido

La ciudad, lo inanimado, en oposición a la ciudad o monte junto a los que está edificada; así *Tifernum* nombre de ciudad, *Tifernus* monte del Samnio; *Volturnum* ciudad, *Volturnus* río de Campania.

El conjunto formado por varios objetos frente a cada uno de estos objetos considerados individualmente: *vallus* (estaca), *vallum* (empalizada o valla), *forus* (paseo) *forum* (conjunto de paseos o foro), *caseus/caseum*, etc.

III.-El género común y el epiceno.-

Todos los autores, antiguos y modernos, se refieren a estas dos variedades del género.

Son del género común los nombres que tienen una misma forma para el masculino y el femenino y, por tanto, sólo sabemos su género por el artículo o el adjetivo que con ellos concuerda. En la

primitiva época i.e., indiferente en cuanto al género, debió tener una gran extensión, como demuestra el hecho de que muchos nombres de animales y de apelativos referidos a personas permanezcan indiferenciados en latín: *lupus*, *bos*, *porcus*, *conviva*, *antistes*, *homo*, *interpres*, *hospes*, *sacerdos*, *auctor*, que ya desde antiguo se refieren tanto a machos como a hembras y sólo el contexto o las determinaciones por medio de los adjetivos o los morfemas *mas/femina* permiten distinguir si son masculinos o femeninos: *lupus femina*, *porcus femina*, *homo mas*, etc.

Referido a animales, tan pronto como el hombre comienza a explotarlos, crea la caracterización morfológica del femenino frente a la forma indiferenciada que queda para el masculino: *pupus lupa*, *ursus ursa*, etc.

Los sustantivos del género epiceno son los que tienen una sola forma para el masculino o femenino, nunca las dos. Se refieren estos nombres a animales que no son objeto de explotación (mosca, buho, escarabajo, etc.); si se refiere a personas, normalmente indican profesiones desempeñadas originariamente sólo por hombres (héroe, catedrático, etc.). Por razón semejante a la que aludíamos al referirnos a *dominus/domina*, se da el caso de que *heres* solo aparece en masculino, solamente en período tardío podemos encontrar el giro *illa heres*.

IV.- Rui López frente al Brocense.-

Todavía hoy disponemos de pocos datos para instruir una biografía de Rui López de Segura; no obstante, sí conocemos varios trazos de la misma extraídos la mayoría de las veces de su propia obra.

Por lo que alcanzó justa fama en toda Europa fue por el famoso *Libro de la Invención Liberal y Arte del Juego del Axedrez* publicado en Alcalá en 1561 en la imprenta de Andrés Angulo. El libro conoció desde su aparición numerosas ediciones y traducciones al italiano, francés, alemán, inglés y portugués (11). Precisamente en una de las traducciones al portugués, en la realizada por Fray Antonio das Neves en 1647, se da cuenta del autor de la obra añadiendo el dato de que era canónigo o beneficiado de Zafra.

En términos semejantes Nicolás Antonio (12) en su *Bibliotheca Nova* lo nombra como “*zafrensis sacerdos*”, dato este que se remonta al prólogo de la edición príncipe en el que ya se le designa como clérigo vecino de la villa de Zafra. La especificación del calificativo de “vecino” ha reforzado el argumento de algunos autores para defender su nacimiento en la no lejana villa de Segura de León, de la que sin duda era originaria la familia como evidencia su apellido. Oyola (13) nos da noticia de su hermano menor Pedro y también sabemos que otro hermano, Juan, probablemente mayor que él, ya en 1554 publica en Burgos un *Libro de Instrucción Cristiana y de Ejercicios Espirituales y preparación para la Misa y Santa comunión*. El libro lo dedica a doña María, reina de Inglaterra y princesa de España (14). Finalmente, también sabemos hoy que tuvo otro hermano llamado Luis, bachiller y clérigo igualmente, que embarcó en Sevilla para el Perú en 1567.

Pero de lo que hoy nos vamos a ocupar es de sus *Grammaticae Institutiones* publicadas en Lisboa en 1563 en la imprenta de Juan Alvarez y dedicadas al rey don Sebastián (1557-1578) y, sobre

todo, vamos a analizar el amplio capítulo en el que se ocupa del género.

Llama precisamente la atención que dedique al tema treinta y una páginas de las 242 que tiene la obra, si tenemos en cuenta que El Brocense solamente ocupa 5 de su Minerva, aunque vuelva brevemente sobre el tema al tratar de la elipsis (15) como hace Agustín Saturnio(16) o Tomás Linacro que solamente dedica página y media a esta cuestión cuando describe los accidentes del nombre (17).

El de Brozas inicia el capítulo sobre el género haciendo, como en otros juicios lingüísticos, esta sagaz afirmación: “nada hay más inseguro en gramática que el género, afirma Vergara en su gramática griega”. Sobre este postulado desgrana sus breves pero certeros razonamientos sobre la cuestión.

Rui López estructura su monografía con un diseño descriptivo, tradicionalista, basado en planteamientos generales con sus correspondientes excepciones; y fundamenta su teoría, como el resto de su formulación gramatical, en la autoridad de Quintiliano y Prisciano, entre los antiguos, y en Valla, Linacro y Budaeo -a los que en otro lugar llama príncipes de los gramáticos,- entre los modernos. Avala las teorías de unos y otros en el *usu auctorum*, de cuyas citas hace gala de un modo generoso y profuso.

Sigue la tradición medieval, pero ya subido en el carro de Nebrija, de la formulación de principios generales en forma versicular (hexámetros) como regla nemotécnica, para desarrollar a continuación

la diversa casuística con gran prolijidad de ejemplos de casi todos los autores de la latinidad, incluida la biblia.

Comienza el capítulo con una introducción de carácter general con este dístico:

*Todos los nombres de varón son masculinos, así como los de los dioses;
Los nombres de mujeres serán del género femenino.*

Tras esta declaración general, advierte que el género de los nombres se puede distinguir o reconocer de cuatro maneras: unos, por la significación, otros, por la analogía, es decir, siguen un género por la semejanza o la terminación. Otros, no son claramente ni machos ni hembras, sino que siguen el género de la generalidad y, finalmente, otros tienen el género que determina el uso de los autores (*ex usu auctorum*), mencionando dentro de este grupo a *marmor, virus* y no pocos más de esta clase.

Adelantados estos "principios generales" advierte que los nombres que pertenecen al género de la naturaleza o bien son masculinos o femeninos o comunes a ambos géneros si claramente pueden ser uno u otro, pero si queda confuso o poco claro, entonces son epicenos.

Descarta el género ambiguo, ya que no es propio de los géneros de la naturaleza, aunque algún gramático lo haya incluido erróneamente. Cita en este punto *talpa, dama, panthera, grus* y *bubo* y "otras muchas de este tipo que pertenecen al género de la naturaleza confusa y obscuramente, pero que no pueden ser ambiguas. En este

punto coincide plenamente con El Brocense, sin citarlo, que hace una declaración literal: “Yo afirmo, pues, que no hay nombres comunes para el macho y para la hembra ni nombres ambíguos entre aquellos con los que aludimos a los animales. Fue, pues, un error de los gramáticos considerar como ambíguos los nombres de *talpa*, *dama*, *panthera*, *bubo*”. (Minerva,67)

Antes de empezar con las reglas propiamente dichas, advierte Rui López que va a agrupar en un primer capítulo a todos los nombres tanto propios como apelativos que cierta e indudablemente pertenecen al género de la naturaleza, ya sean verdaderos masculinos o figurados, como los nombres de dioses y ángeles; en un segundo grupo, los que son femeninos, sean verdaderos o figurados, como son los nombres de diosas, ninfas y todos los demás de este género. Además se debe tener en cuenta los nombres de dioses y de diosas que se toman por el nombre de las cosas de las que se creían eran inventores o que estaban al frente de las mismas: *Venus* por amor o por la belleza, *Tellus* por tierra, *Mars* por la guerra, por un certamen o por un trabajo. “Como cuando decimos Meo Marte, tuo Marte, lo decimos metafóricamente”.

En este sentido acude al testimonio de Servio (Apud Verg.) quien, apoyado en la sentencia de Orfeo y de otros, afirma que el sexo de los dioses es doble, de suerte que *in agendo mares, in patiendo foeminae sint* y cita los siguientes ejemplos: Tibulus: *qui Veneris magni violant numina verbo. Calvus, polletemque deum Venerem*. E igualmente cita a Varrón, con Servio de testigo, que usa Pales en masculino y aún documenta sus afirmaciones con más citas (*ex usu*

auctorum) incluyendo el famoso pasaje de Verg. Aen. II, 632-633:
ducente deo

Descendo ac ducente deo flammam inter et hostes
Expedior;

Hecha esta introducción, dedica hasta 26 circunstancias o situaciones para explicar los tres géneros clásicos. En segundo lugar, destina dos capítulos finales al género ambiguo, a pesar de lo afirmado en la introducción (*de genere ambiguo sive dubio*), terminando con el epiceno (*de epicoeno aut promiscuo*).

Dada la amplitud del tratamiento del tema, como ya advertíamos al principio, únicamente vamos a comentar aquéllos en los que muestra su divergencia expresa con El Brocense.

1.- Referido a árboles y arbustos en –r

Hoc hacer, hoc robur, suber, siler, hic oleaster

“Dejamos fuera *laburnum*, porque ya se probará que va por la regla general de la terminación, como diremos más adelante y en su lugar hemos puesto a *hacer* contra la opinión de algunos incultos (*imperitos*), basándome en Plinio y en Ovidio I Amorum Eleg. II,2: *Veneri fidas sibi Naso tabellas dedicat, at nuper vile fuistis hacer*. Algunos enseñan mal que *suber, pinaster & piraster* son masculinos, aunque no lo prueban. (Así lo anotan Nebrija, Despauterio, Sánchez y otros, advierte en escolio al margen). Pero en Plinio siempre conserva

su género. Así en el libro 16: *non tardissimus sed tardissimo suberscript, ya que tardissimo se refiere al ablativo germine, que le antecede. Lo mismo en el libro 17, cap.24, Excepto subere, porque así lo prefiere. Y en el libro 16, cap.10: de pinastro: copiosiore[m] dat haec resinam.*

No como ha sido presentado hasta ahora por los gramáticos, el tema da abundante materia, pues creo que se ha equivocado Sánchez(18) al pensar equivocada la lección de los gramáticos, dice también Sánchez que Tibulo lo hace masculino, lo cual es falso; pues en los códices ya corregidos así se debe leer en Plinio, cap.10, li, 16 *quas strobilos vocant.* Pues afirma que se trata del *cytusus*, de lo que nadie duda, ya que no significa el árbol sino el fruto de acuerdo con el testimonio de Plinio, li.13, cap.24.....

2.- El segundo punto de discrepancia entre ambos gramáticos en la cuestión del género es en lo referente a los terminados en -um. Este es el razonamiento del de Zafra:

Um. Neutrum semper: sed tu ex hinc propria tolle.

Los nombres en -um, de cualquier significación, exceptuados los propios de varones o mujeres, siempre son neutros, como *Lavinium oppidum quoddam, Plemirium flumen, Laburnum*, tipo de árbol, y los apelativos de cualquier significación; como *scortum, mancipium, templum* y semejantes. Livius I, 6: *parvam Albam, parvum Lavinium prae ea quae conderetur, urbe fore.* Curtius, li.V, 7: *Ebrio scorto.* Y de nuevo: *Itaque pessimum, inquit, mancipium reperisti optatum tibi tempus.*

Sin embargo, los nombres propios de varones o mujeres siguen las reglas de la significación contra la opinión de Sánchez y sus secuaces (*et alios eius sectae*). Pues se equivocan de pleno (*plane falluntur*) creyendo que ningún nombre se exceptúa de esta regla y afirman que *glycerium* es neutro apoyados en la autoridad de Quintiliano en su cap. 4 li.1. No se quedó contento con consignar los tres géneros a los nombres, y los que son de dos y los comunes, hasta que mostró también los promiscuos y los que se llaman epicenos, en los que uno y otro sexo aparece por el otro, o que en posición femenina significan machos y en neutra féminas, como *murena* & *glycerium*. En este punto no han captado el pensamiento de Quintiliano.....

Igualmente se ha de entender aquel punto del cap.5 del li.I del mismo autor cuando dice acerca de los mismos nombres al final del Solecismo, que son de la misma especie, pero carecen de esquema, como dije, nombres femeninos que se usan como masculinos y neutros, como femeninos. Femeninos y neutros conforme a la analogía, es decir, por similitud de declinación y terminación, pero no de significación. Por otra parte, ni serían propios, ni seguirían el género de los nombres propios y no carecerían de esquema o figura. Por tanto, aunque diga Quintiliano que carece de esquema, se equivoca (*maledixit*) Sánchez al decir que Terencio puso *mea Glycerium* por silepsis; entiéndelo pues que, por su primitivo significado y por analogía, los nombres en -a son femeninos y los en -um neutros, pues *Glycerium* está en neutro por *dulciola* y por razón de la significación primigenia y por analogía. Pero cuando pasan a nombres propios de

varón o de mujer, pierden el primitivo género y usan el otro. Esto es lo que advierte Quintiliano como digno de recordar.

Cuando este género les alcance dentro del esquema de modo que no carezcan de figura en el género, recibida en el masculino o en el femenino, como si alguien llamara a una mujer *Glyceria*, como si dijera *dulciola mea*, entonces apuntará a epíteto por significación y no a voz por silepsis. Esto se llama sin figura, ya que es propio, como ya fue demostrado por Quintiliano. Y si esto ya era suficiente para confirmar nuestra intención, escucha por lo menos estos ejemplos para que quede claro también para los legañosos y barberos (*lippis & tonsoribus*).....

3.- La tercera discrepancia sobre el género también es a propósito de los neutros y, concretamente sobre los nombre terminados en -ur.

Hoc datur -ur, hic furfur capit cum vulnere turtur.

Los en -ur son neutros, como *murmur*: exceptuados los que se ponen como excepción. *Vultur* y *turtur* son epicenos bajo signo masculino. *Furfur*, tomado como purga de harina o como dolor de cabeza, se lee en singular del género masculino. Sereno: *additur excussus nivea similagine furfur*. Plin. li.8., cap.9 *in furfure* dijo. Y en li.9, cap.3 *admixto furfure*. Y en el prólogo al li. 26, *foedo cutis furfure*. Exceptuamos *anxur* y *satur*, *satur* porque es masculino por la regla de la significación, *Anxur* porque según la regla general es ambiguo, porque como *oppidum* es neutro, pero como *populus* es masculino, como diremos en su lugar. Aunque diga Sánchez lo que quiera, ya que

no se pone de acuerdo ni consigo mismo, ya que tan pronto afirma como niega. Lo pone en género masculino y en las Anotaciones dice que Horacio escribió *Anxur impositum*. Pero si se encuentra en masculino hay que referirlo a Júpiter, que allí era venerado. Entonces se debería decir mejor *Anxyrus* al decirlo Virgilio li.7 *Aen. Queis Iuppiter Anxyrus (arvis praesidet, VII,799)*. Y en la figura de la oposición tiene otra opinión cuando dice: está cuando falta *oppidum*. Plinio, *in ora Achanite oppida Tapharae, mox Heracleae, Chersonesus libertate a Romanis donatum*. Horacio, *impositum saxi late candentibus Anxur*, como si *Anxur* fuera como oposición a *oppidum*. Así pues, por esta opinión no puedes reconocer el género de *Anxur*. Esto es, ambiguo para uno y otro caso, como dijimos antes, he aquí ejemplos de uno y otro género: Mart. Li.5 *sive salutiferis candidus Anxur aquis*, y en 6, *Aut superbus Anxur*. Y en 10, *aequoreis splendidus Anxur aquis*. En neutro, Liv. , *Ad Anxur oppugnandum sine ulla populatione accesit*. Y más abajo: *ab illis quoque exercitibus captum Anxur dictitans esse*. Y li.5, *Anxur involens brevi receptum est*. Si Sánchez hubiera leído esto y no se hubiera apoyado sólo en aquel ejemplo de Horacio, nunca hubiera dicho tales necedades.

Como se ha visto en los textos expuestos, las alusiones de Rui López al Brocense son, al menos malévolas y, lo que es peor, injustificadas. A pesar de la abundancia de ejemplos (*ex usu auctoris*) para justificar sus aseveraciones, éstas no se aproximan a la realidad o a la verosimilitud de los hechos lingüísticos que para la explicación del género se han dado en los tiempos actuales. Sin embargo, el trabajo de ambos gramáticos está ahí, para admiración de los modernos y como contribución, cada uno en su medida, al desarrollo de la Gramática.

NOTAS.-

(1) González Calvo, J.M. (1988), Estudios de Morfología Española, cap. II: El género ¿Una categoría morfológica?. Cáceres.

(2) Lyons J. (1968) Introductions to Theorical Linguistics. Cambridge U.P. Trad. española: (1973) Introducción a la Lingüística Teórica. Barcelona-Teide.

(3) Ibidem, p. 58

(4) García Calvo A., "La feminidad del camino", Emerita XXXII (1964), p.49

(5) Meillet A., (1948) Linguistique Historique et Linguistique Genèral. París.

(6) Mariner S., "Orígenes de la caracterización morfológica del femenino en latín". Helmántica IV (1953), 364 ss.

(7) Cic. Pro Cluent. *Cuius ea stultitis est ut eam nemo feminam, ea crudelitas ut nemo matrem appellare possit.* En este ejemplo aparecen los tres estratos relativos al género.

(8) (1889) Die Pluralbildungen der Indogermanische Neutrums. Weimar.

(9) (1941) Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae. Upsala.

(10) Mariner o.c. 344.

(11) Venecia (1584), París (1609,1636,1674), Brujas (1665), Leipzig (1616,1749), Frankfurt (1647), Ulm (1722), Nürnberg (1707).

(12) Nicolás Antonio (1783) Bibliotheca Hispana Nova. Madrid

(13) Oyola A., "Ruy López de Segura, un humanista ignorado del s. XVI. Sus Grammaticae Institutiones". En *I Jornadas (1996) sobre el Humanismo Extremeño*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.,303 ss.

(14) Publicado en Burgos en 1554. Existe, al menos, ejemplares en la Biblioteca Nacional, en la de la Real Academia Española de la Lengua, en la de la Universidad de Salamanca y en la Hispanic Society de Nueva York.

(15) Minerva. Ed. de Sánchez Salor y Chaparro Gómez. Cáceres,1995.

(16) Agustinus Saturnius, Mercurius Maior sive Grammaticae Institutiones. Ed. de Mañas Núñez. Cáceres,1997.

(17) Thomas Linacer, *De Emendata Structura Latini Sermonis*. Ed. de Harto Trujillo, Cáceres, 1998.

(18) Minerva: “así *pinaster, oleaster, pyraster* son, por su terminación, masculinos, pero si se dice *magna oleaster*, falta *arbor*, como se dirá en el capítulo de la elipsis”.